



**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS N°57**

Online

12 de agosto de 2025

I. ASISTENCIA

a. ASISTENTES - INTEGRANTES COMITÉ EJECUTIVO

Esteban Díaz	Consejero Superior
Raúl Stegmaier	Consejero Superior
Elizabeth Mendoza	Consejera Superior
Verónica Gruenberg	Consejera Académica
María Begoña Aguilar	Consejera Normativa de Sedes
Yéssica Aguilera	Consejera Normativa de Sedes
Carlos Castro	Director General de Estrategia y Articulación Institucional

b. ASISTENTES - EQUIPO TÉCNICO

María José Contreras	Secretaria General
Roemil Jorquera	Jefe de Gabinete de la DGEAI
Ricardo Gaete	Profesional de Gestión

II. TABLA:

- Actas reuniones 24 a 30, 44 y 48 a 56 del Comité Ejecutivo
- Acta sesión 9 del Consejo Directivo
- Proceso de redacción lineamientos apoyados primera consulta
- Lineamientos no territoriales en estudio
- Retroalimentación propuesta modelo organización académica
- Revisión propuesta modelo de organización académica

III. DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se inicia la reunión con la presentación de la tabla del día. Se acuerda postergar la aprobación del acta N°56 del Comité Ejecutivo, debido a observaciones que requieren incorporar el acuerdo relacionado con la visita a la Sede Concepción. El Sr. Roemil Jorquera, junto con la Secretaria General, informan que el acta de la sesión N°09 del Consejo Directivo está disponible para su revisión, ambas actas podrán ser revisadas hasta el lunes 11 de agosto a las 10:00 a.m., y se procederá a aprobarla en la próxima reunión del Comité Ejecutivo.

El Sr. Carlos Castro realiza un resumen sobre el estado de los lineamientos, mencionando que hay siete lineamientos no territoriales maduros planteados en la primera consulta, cuatro lineamientos no territoriales aún en estudio, y cinco lineamientos adicionales en estudio relacionados con Departamentos, Escuelas, Facultades, el Consejo Académico y Emplazamientos. Además, hace un breve repaso sobre el proceso de redacción de los lineamientos, apoyado por los resultados de la primera consulta, y solicita la confirmación de los miembros del Comité Ejecutivo sobre quiénes serán los encargados de apoyar en la redacción de los lineamientos explicando detalles y aclarando eventuales consultas. Este apoyo tiene como objetivo agilizar el proceso y proporcionar orientación sin restringir las decisiones.

En relación con el proceso de redacción de la actualización de los Estatutos, el Sr. Carlos Castro menciona los avances en el proceso de selección para la persona encargada de la redacción. Se plantea que en la última sesión del Consejo Directivo se acordó que esta persona sea externa, proponiendo algunas personas inicialmente al ex Secretario General, Sr. Jerome Mac-Auliffe Franklin. Sin embargo, también se evalúa la opción de que la propia Secretaria General se encargue de los primeros siete lineamientos no territoriales. Respecto al nombre de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Emprendimiento, se plantea que ésta no incluya necesariamente en el nombre "Innovación y Emprendimiento", cuyo complemento puede quedar a nivel reglamentario. El Comité Ejecutivo coincide en que se debe mantener flexibilidad a nivel estatutario.

El Sr. Raúl Stegmaier recalca que se deben crear dos nuevas Vicerrectorías (Investigación, Innovación y Emprendimiento y Vinculación con el Medio) y enfatiza que no se trata sólo de la capacidad de crear vicerrectorías, aclarando la diferencia. A continuación, la Sra. María José Contreras informa que un asesor con experiencia en temas constitucionales y reglamentarios cobraría alrededor de \$10.000.000. Se mencionan tres posibles profesionales para este cargo, uno de los cuales es el Sr. Jerome Mac-Auliffe Franklin. La Sra. María José también señala que, aunque tiene experiencia en la redacción de cambios en Estatutos en otras Instituciones, le han señalado que su experiencia en esta Institución es limitada, ya que lleva pocos meses en la Institución. Sin embargo, ofrece realizar este trabajo dentro de sus funciones regulares. El Sr. Raúl Stegmaier agradece la disposición, aunque no cuestiona la capacidad del equipo interno, y que se acordó apoyo

El Sr. Esteban Díaz menciona que el apoyo de la Secretaria General podría ser más cercano y directo, sin que ello afecte la objetividad del proceso. La Sra. Verónica Gruenberg, por su parte, señala que la decisión no responde a una falta de confianza en la Secretaria General, sino a una consideración de cómo será percibido el proceso por el Claustro. Se reconoce que el Sr. Jerome Mac-Auliffe Franklin tiene un buen conocimiento de la Institución y sus personas, lo que puede ser beneficioso. En este sentido, tanto la Sra. María Begoña Aguilar como la Sra. Yéssica Aguilera mencionan que, en caso de optar por un asesor externo, éste debería ser alguien completamente ajeno a la Institución, lo cual no aplicaría en el caso del ex Secretario General.

Finalmente, la Sra. María José Contreras está dispuesta a asumir cualquiera de las opciones, ya sea con un asesor externo o si se opta por continuar con la Secretaria General. Señala que este proceso es desafiante y agradece ser parte de él. Se menciona que la Secretaria General es la responsable de conducir el proceso, a pesar de que exista un asesor externo.

Se pasa al tema de los lineamientos no territoriales en estudio, haciendo un resumen de los tres lineamientos con las fichas respectivas trabajadas anteriormente.

En cuanto al tema del voto obligatorio, y según lo expuesto por la Sra. María Eliana Tobar en la reunión anterior, se aclara que no se pueden agregar condiciones unilaterales a los contratos de trabajo. Se discute la idea de ciertos incentivos, aunque esta alternativa no se considera por el momento. Como alternativa, se plantea contar con un quórum mínimo de participación y aumentar el porcentaje de aprobación del 60% a 2/3, pero con un quórum mínimo, por ejemplo, del 60%. El Sr. Raúl Stegmaier muestra dudas sobre esta propuesta, insistiendo en que debe prevalecer el deber y los derechos de los votantes. Se acuerda seguir evaluando esta propuesta.

Respecto a la instancia de retroalimentación a realizarse en la Sede Concepción, acordada en la reunión pasada, se discute la metodología de trabajo para abordar la organización

académica institucional. La Sra. Yéssica Aguilera sugiere asignar monitores en cada mesa de trabajo para facilitar la discusión. Se menciona que la inscripción para la actividad ha sido baja hasta el momento, y se acuerda cambiar la reunión habitual de los martes de la próxima semana para el lunes 18 de agosto, de 11:00 a 13:00 horas.

Por último, se acuerda continuar esta reunión hoy, de 14:30 a 16:00 horas, para discutir la metodología de trabajo para la actividad programada para la próxima semana en la Sede Concepción.

(Continuación)

Se retoma la reunión con la participación de las señoras Verónica Gruenberg y Elizabeth Mendoza, y los señores Raúl Stegmaier y Carlos Castro.

El Sr. Carlos Castro continúa la reunión, señalando que lo fundamental de la instancia de retroalimentación en la Sede Concepción es el análisis de la propuesta de Modelo Integral de Organización Académica. Adicionalmente, propone extender la actividad para aquellos lineamientos no territoriales en estudio, que el Consejo Directivo solicitó indagar.

Complementario a lo anterior, la Sra. Verónica Gruenberg señala algunos factores que serán importantes de profundizar durante el trabajo en las Sedes, entre estos factores está la figura del Consejo de Sede y la tutela única. El Sr. Raúl Stegmaier adhiere indicando que para el caso de la tutela única será importante relevar el cómo se operativiza este concepto en los Comités de Programa-algo similar a lo que actualmente se desarrolla a nivel de postgrado-.

Otro tema que indica la Sra. Verónica Gruenberg es el de sincerar eventuales escenarios de reestructuración de Departamentos y que, en este contexto, el propósito no es en ningún caso la desvinculación de Profesores/as sino el producir sinergias entre las unidades. Adicionalmente, el Sr. Carlos Castro agrega nuevos factores, entre ellos, los asociados a la existencia o no de los Claustros locales, junto a precisar y dejar claridad del rol, asimismo, será relevante reforzar el porqué del carácter ejecutivo de las Escuelas. En este contexto, la Sra. Verónica Gruenberg indica que se debe avanzar en dar claridad en la bajada que se vaya a realizar, en particular, en cómo resguardar que el rol del Comité de Escuela se ejerza para que este espacio se implemente con características colegiadas. El Sr. Raúl Stegmaier complementa indicando que se deberá resguardar la lógica colegiada desde la normativa.

El Sr. Raúl Stegmaier concluye la reflexión en torno a los factores importantes de profundizar durante el trabajo en las Sedes, indicando que visualiza que el proceso aún debe enfrentar diferentes paradigmas, basados en la historia, particularmente de las Sedes.

Posterior a esto, la reunión se focaliza en establecer fechas posibles para desarrollar una instancia de retroalimentación, similar a la de la Sede Concepción, para los otros emplazamientos. El Sr. Carlos Castro presenta la propuesta de fechas para realizar la instancia de participación en la Sede Viña del Mar, los días 28 y 29 de agosto. Los presentes señalan que tienen total disponibilidad, a excepción del Sr. Stegmaier quien informa que el día 28/08, debería retirarse de manera anticipada. Tras la discusión, se fija el jueves 28 y el viernes 29 de agosto para la realización de la instancia de retroalimentación en la Sede Viña del Mar, por cuanto se deberá iniciar las actividades de organización.

Respectos de los demás emplazamientos, se acuerda que es mejor ir primero a las Sedes, permitiendo levantar percepciones y aportes. Luego de esto, establecer las fechas para la

instancia participativa a realizar en los Campus, comenzando por los emplazamientos de la Región Metropolitana y, finalmente, la Casa Central.

A continuación, se pasa a la revisión de la propuesta metodológica para desarrollar durante la instancia de retroalimentación en la Sede Concepción. El Sr. Raúl Stegmaier indica que durante la presentación del modelo, deben resaltar dos elementos que alimentan el abordaje, por un lado, la desterritorialización, y, por otro, la actualización en términos de ordenamiento y habilitación de espacios de desarrollo. Adicionalmente, el Sr. Carlos Castro agregaría que, la propuesta, mantiene los Departamentos como núcleos de la actividad académica.

La Sra. Elizabeth consulta cómo se abordaría la reestructuración no obligatoria de Departamentos. El Sr. Raúl Stegmaier esperaría que, con la modificación de los Estatutos se ordene lo que es natural, para el resto de las unidades lo importante será dejar los espacios para que las cosas puedan ocurrir, visibilizándolo desde las propias voluntades departamentales y el marco institucional que lo soporte.

La Sra. Verónica Gruenberg considera que se debe visualizar una gran imagen de diagnóstico e invita a considerar la historia, no solo la realidad actual de las Sedes, sino elementos que podrían ser relevantes para los Campus. En algún momento de nuestra historia había ingenierías civiles e ingenierías de ejecución en los Campus, mientras que en las Sedes solo había carreras de técnico universitario. Años atrás se decide que no se tendría más ingenierías de ejecución en los Campus, lo que fue una oportunidad bien aprovechada en las Sedes. Hoy en día pareciera que en los Campus también es útil tener Ingenierías con Licenciatura de Base Tecnológica, por las necesidades que han surgido, siendo parte de la evolución de la Institución, no solo de las Sedes y no solamente de los Campus.

A lo anterior, el Sr. Raúl Stegmaier agrega, que la Institución ha dado el espacio para que la actualización y la modernización no sea solo cosmética, lo que hace relevante desplegar esfuerzos. Para esto hay que lograr espacios de franqueza y mayor apertura posible.

El Sr. Roemil Jorquera, propone estudiar los tiempos y las actividades a desarrollar durante la jornada en la Sede Concepción. Dado la limitante del tiempo, propone generar, en lugar de un FODA -el cual tiene demasiados cuadrantes-, una matriz con dos dimensiones, lo positivo (Fortalezas/Oportunidades) y las áreas a explorar (Debilidades/Amenazas). El Sr. Raúl Stegmaier y la Sra. Verónica Gruenberg concuerdan sobre la metodología, sugiriendo trabajar una versión reducida en términos de Fortalezas y Amenazas. Respecto de la actividad plenaria, se acuerda realizar plenario por cada entidad del modelo integral.

El Sr. Carlos Castro levanta el acuerdo sobre la metodología a trabajar. Adicionalmente, señala que durante la reunión del lunes 18 de agosto se revisarán las funciones de la ficha de Facultad, por lo cual invita a ingresar al archivo de fichas de lineamientos. La Sra. Verónica Gruenberg solicita ejemplos de agrupación de facultades, teniendo, a nivel personal, la visualización sobre eventuales grupos.

Adicionalmente, el Sr. Carlos Castro propone que el material a enviar esté basado en la presentación realizada en la novena sesión del Consejo Directivo, agregando antecedentes y fortaleciendo las ideas sobre “actualizar” y “modernizar”, además, las características de la propuesta de modelo e implementación evolutiva. Los presentes se muestran de acuerdo con la idea. El Sr. Carlos Castro señala que se compartirán los archivos para que sean revisados por todos/as.

Finalmente, se discute sobre el lineamiento de voto obligatorio. El Sr. Raúl Stegmaier señala que hay que buscar otras perspectivas, ya que está en desacuerdo en plantear el voto obligatorio. Considera importante identificar las causas del aparente desapego o la baja participación, particularmente, en las citaciones a claustros.

El Sr. Carlos Castro, plantea que, de acuerdo con lo revisado la reunión pasada, no se ve viable establecer el voto obligatorio debido a la debilidad para establecer elementos punitivos, no obstante, si pudiera ser más fácil la implementación a través de beneficios. Por lo anterior, presenta una propuesta secundaria relacionada a subir el quorum de aprobación, pero considerando la cantidad de participantes, con un mínimo, por ejemplo, de 60%.

El Sr. Raúl Stegmaier indica que el voto obligatorio tiene complejidad y no tiene claridad de que el problema esté ahí, al igual que no tiene claridad sobre bajar los quorums. La Sra. Verónica Gruenberg indica no tener claridad sobre si se debiese incorporar elementos así a nivel estatutario. Sí, que se logre que el Estatuto empodere a los integrantes del Claustro Pleno, que se sientan con la responsabilidad de tomar decisiones.

El Sr. Carlos Castro, indica que de acuerdo con lo conversado se debería buscar incentivar la responsabilidad institucional, no obstante, el “voto obligatorio” no sería materia Estatutaria.

Finalmente, el Sr. Roemil Jorquera, informa sobre una propuesta expresada por el Sr. Esteban Díaz, la cual implica extender a la comunidad de la Sede Concepción, la invitación a participar de la presentación de la propuesta de modelo. Los participantes acogen la propuesta, sobre todo, para incentivar la participación de funcionarios y señalando que se conversará sobre la estructura de organización académica de la Universidad.

La reunión finaliza a las 16:16 horas.

ACUERDOS

ACUERDO N°01

Se posterga la aprobación del acta N°56 del Comité Ejecutivo, incorporando el acuerdo sobre la visita a la Sede Concepción. El acta estará disponible para su revisión hasta el lunes 11 de agosto a las 10:00 a.m.

ACUERDO N°02

Se acuerda que el proceso de redacción de los lineamientos será conducido por la Secretaria General, siguiendo el mandato del Consejo Directivo de tener un asesor externo.

ACUERDO N°03

Se reafirma proponer flexibilidad en la redacción del lineamiento sobre creación de la Vicerrectoría de Investigación, dejando a nivel reglamentario u otro similar los nombres de “Innovación” y “Emprendimiento”.

ACUERDO N°04

Se acuerda seguir evaluando la propuesta de incluir incentivos y un quorum mínimo de participación en el voto obligatorio, sin tomar una decisión definitiva en esta reunión. No obstante, se debería buscar incentivar la responsabilidad institucional, no obstante, el “voto obligatorio” no sería materia Estatutaria.

ACUERDO N°05

Se acuerda realizar la próxima reunión del Comité Ejecutivo el lunes 18 de agosto, de 11:00 a 13:00 horas.

ACUERDO N°06

Se acuerda continuar la reunión de hoy de 14:30 a 16:00 horas para seguir con la discusión sobre la metodología de trabajo para la actividad programada para la próxima semana en la Sede Concepción.

ACUERDO N°07

Se fijan las fechas de la instancia participativa a realizarse en la Sede Viña del Mar para los días 28 y 29 de agosto. Se acuerda que se trabajará en ambas Sedes, y luego se analizarán los aportes y establecerán las fechas para las instancias participativas a realizar en los Campus.

ACUERDO N°08

Se acuerda que la metodología a desarrollar en la instancia participativa de la Sede Concepción se base en identificar fortalezas y amenazas de cada entidad del modelo integral. Asimismo, se acuerda desarrollar una actividad plenaria por cada entidad del modelo.

ACUERDO N°09

El jueves 14/08 se enviará el material para los invitados de la jornada de la Sede Concepción. Éste se basará de la presentación de la novena sesión del Consejo Directivo, agregando antecedentes y fortaleciendo las ideas sobre “actualizar” y “modernizar”, además de las características de la propuesta de modelo e implementación evolutiva.

**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS
ACTA N°57**

ANEXO

Fase II: Actualización de Estatutos

Universidad Técnica Federico Santa María

Espacio de Trabajo
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos
Reunión N°57

12 de agosto de 2025

Tabla reunión N°57 **Comité Ejecutivo** **Actualización y Modernización de Estatutos**

- 1. Actas reuniones 24 a 30, 44 y 48 a 56 del Comité Ejecutivo**
- 2. Acta sesión 9 del Consejo Directivo**
- 3. Proceso de redacción lineamientos apoyados primera consulta**
- 4. Lineamientos no territoriales en estudio**
- 5. Retroalimentación propuesta modelo organización académica**
- 6. Revisión propuesta modelo de organización académica**





Tabla reunión N°57
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones 24 a 30, 44 y 48 a 56 del Comité Ejecutivo

** El acta 47 se mantendrá como registro de la jornada de trabajo, sin acuerdos.*

2. Acta sesión 9 del Consejo Directivo

3. Proceso de redacción lineamientos apoyados primera consulta

4. Lineamientos no territoriales en estudio

5. Retroalimentación propuesta modelo organización académica

6. Revisión propuesta modelo de organización académica



Tabla reunión N°57
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones 24 a 30, 44 y 48 a 56 del Comité Ejecutivo

2. Acta sesión 9 del Consejo Directivo

3. Proceso de redacción lineamientos apoyados primera consulta

4. Lineamientos no territoriales en estudio

5. Retroalimentación propuesta modelo organización académica

6. Revisión propuesta modelo de organización académica



Recordatorio tratamiento de lineamientos

7 lineamientos no territoriales maduros planteados en primera consulta pasan a redacción

4 lineamientos no territoriales aun en estudio

5 lineamientos aun en estudio sobre
departamentos + escuelas + facultades + consejo académico + emplazamientos

5



Tabla reunión N°57 Comité Ejecutivo Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones 24 a 30, 44 y 48 a 56 del Comité Ejecutivo
2. Acta sesión 9 del Consejo Directivo
3. Proceso de redacción lineamientos apoyados primera consulta
4. Lineamientos no territoriales en estudio
5. Retroalimentación propuesta modelo organización académica
6. Revisión propuesta modelo de organización académica



Proceso de redacción lineamientos apoyados primera consulta

Actividades

- Selección y contrato profesional externo
- Explicación sobre trabajo a realizar
- Entrega lineamientos apoyados en primera consulta
- Definición de programa de trabajo de redacción de lineamientos
- Entrega de borrador(es)
- Revisión Comité Ejecutivo
- Validación Consejo Directivo

8

Apoyo del Comité Ejecutivo en redacción de lineamientos

Lineamientos iniciales maduros	Precisiones (ejemplos)	Relación Lin. y Estatutos (ejemplos)	Propuesta de encargadas/os
• Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Emprendimiento. • Vicerrectoría de Vinculación con el Medio.	• ¿Nombre? • No detectadas	• Art. 63: el rector será asistido por. • Art. 64: subrogancia del Rector (¿verificar?). • Dos nuevos artículos.	• VG, CC
• Contraloría General • Secretaria General	• ¿Título completo o se integra a SG? • No detectadas	• Art. 11: Autoridades unipersonales. • Art. 67: dependencia de la SG. • Nuevos artículos CG.	• RS, ED
• Principio Fundamentales	• Trabajo previo de la subcomisión	• Art. 2 al 5.	• YA, PI
• Ponderación del voto • Obligación Normativa	• No detectadas • No detectadas	• Art. 26. • Título II – Prin. Fund.	• BA, EM

9



Tabla reunión N°57
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones 24 a 30, 44 y 48 a 56 del Comité Ejecutivo
2. Acta sesión 9 del Consejo Directivo
3. Proceso de redacción lineamientos apoyados primera consulta
4. Lineamientos no territoriales en estudio
5. Retroalimentación propuesta modelo organización académica
6. Revisión propuesta modelo de organización académica



Lineamientos no territoriales en estudio

Título	Establecer como integrante del Consejo Superior a un/a representante del estamento de paraacadémicos, con derecho a voz (y voto)
Texto	Establecer como integrante del Consejo Superior a un representante del estamento de paraacadémicos, con derecho a voz (y voto). La elección del/de la representante será universal dentro de su estamento. Permanecerá por cuatro años en su cargo, similar a como lo establecen los Estatutos vigentes para otros miembros del Consejo Superior. La renovación del cargo se integrará a los ciclos vigentes definidos, respetando la renovación parcial/diferida del Consejo Superior cada dos años. Observación: el reglamento general de elecciones detallará requisitos, derechos, deberes, quorum de elección, inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de interés, antigüedad, u otros elementos.
Estimación de recursos requeridos	Proceso gestionado por Secretaría General. Beneficios asociados al cargo.
Reglamento(s) a actualizar	- Reglamento Orgánico del Consejo Superior (ROCS). - Reglamento General de Elecciones.
Plazo de implementación	Seis meses para la actualización de reglamentos, desde la entrada en vigencia de las modificaciones a los Estatutos. Primera etapa de permanencia del representante deberá adecuarse a ciclos de renovación parcial del Consejo Superior.

Argumentos expuestos en Claustro Pleno de mayo 2025

Establecer como integrante del Consejo Superior a un/a representante del estamento de paraacadémicos, con derecho a voz y voto

- Argumentos expuestos:
 - En 1995, el CS acoge la solicitud de extender invitación a un representante.
 - Art. 2, letra g) principio de participación – Ley 21091.
 - Claustro 2024: estudiar exigencia del derecho a voto en el contexto.
 - Institucionalización de la elección.

12

Lineamientos no territoriales en estudio

Título	Establecer como integrantes del Consejo Superior a dos representantes del estamento de estudiantes, con derecho a voz (y voto)
Texto	Establecer como integrantes del Consejo Superior a dos representantes del estamento de estudiantes, con derecho a voz (y voto). La elección de los representantes será universal dentro de su estamento. Permanecerán por un año en su cargo. Observación: el reglamento general de elecciones detallará requisitos, derechos, deberes, quorum de elección, inhabilidades, incompatibilidades, antigüedad, u otros elementos.
Recursos requeridos estimados	Proceso gestionado por Secretaría General. Beneficios asociados al cargo.
Reglamento(s) a actualizar o crear	• Reglamento Orgánico del Consejo Superior (ROCS). • Reglamento General de Elecciones.
Plazo de implementación	Seis meses para la actualización de reglamentos, desde la entrada en vigencia de las modificaciones a los Estatutos.

13

Argumentos expuestos en Claustro Pleno de mayo 2025

Establecer como integrante del Consejo Superior a **un/a** representante del estamento de estudiantes, con derecho a voz **y voto**

- Argumentos expuestos:
 - En 1999, el CS invita a representante del estamento estudiante.
 - En 2013, el CS invita a un segundo representante del estamento.
 - Art. 2, letra g) principio de participación – Ley 21.091.
 - Claustro 2024: estudiar exigencia del derecho a voto en el contexto.
 - Institucionalización de la elección.

14

Lineamientos no territoriales en estudio

Título	Especificar eventuales requisitos para asumir una vicerrectoría en el Reglamento Orgánico de la Administración Superior
Texto	En los Estatutos, exceptuar referencia explícita a elementos que establezcan requisitos para asumir vicerrectorías. Observación: Eventuales requisitos para asumir una vicerrectoría serían especificados en el Reglamento Orgánico de la Administración Superior (ROAS).
Estimación de recursos requeridos	No requiere recursos adicionales
Reglamento(s) a actualizar	• Reglamento Orgánico de Administración Superior.
Plazo de implementación	Seis meses para la actualización de reglamentos, desde la entrada en vigencia de las modificaciones a los Estatutos.

15

Argumentos considerados

Especificar eventuales requisitos para asumir una vicerrectoría en el Reglamento Orgánico de la Administración Superior

- Argumentos considerados (tema no expuesto en Claustro Pleno de mayo 2025):
 - Profesores versus Académico/Docente.
 - Homogeneizar normativa: Estatutos y reglamentos.

16

Voto obligatorio

- Análisis preliminar: Dificultades para implementar con efecto real en lograr mayor participación
- Alternativa: aumentar requisito de aprobación considerando cota mínima de participación
 - Ejemplo: 2/3 con participación mínima del 60%

17

Argumentos: profundizar y complementar

Lineamientos para indagar

- Representante del estamento paraacadémico en el CS, con derecho a voz y voto.
- Representantes del estamento de estudiantes en el CS, con derecho a voz y voto.

Lineamiento para avanzar en la discusión

- Eventuales requisitos para asumir una vicerrectoría establecidos a nivel de reglamento y no estatutario.

Propuesta de Tareas

- Profundizar fundamentos ya presentados en el Claustro Pleno
- Análisis FODA en visitas a emplazamientos.

Lineamiento para precisar el alcance

- Voto obligatorio

Propuesta de Tareas

- Definir la propuesta de ficha de lineamiento.
- Análisis FODA en visitas a emplazamientos.

18



Tabla reunión N°57 Comité Ejecutivo Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones 24 a 30, 44 y 48 a 56 del Comité Ejecutivo
2. Acta sesión 9 del Consejo Directivo
3. Proceso de redacción lineamientos apoyados primera consulta
4. Lineamientos no territoriales en estudio
5. Retroalimentación propuesta modelo organización académica
6. Revisión propuesta modelo de organización académica

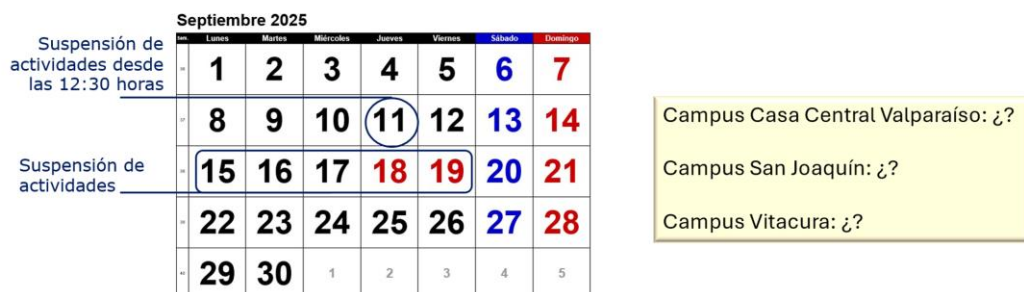


Retroalimentación propuesta modelo organización académica



23

Retroalimentación propuesta modelo organización académica



24

Instancia en Sede Concepción

Viernes 8 de agosto

Invitación - Instancia de retroalimentación de la Propuesta de Modelo de Organización Académica UTFSM - Actualización y Modernización de Estatutos

Estimado/a profesora
Esteban Díaz Múnd
Departamento de Electricidad
Presente,

Valparaíso y Concepción, 08 de agosto de 2025

Junto con saludar muy cordialmente, en el marco del proceso de Actualización y Modernización de Estatutos, le invitamos a participar de instancia de retroalimentación de la Propuesta de Modelo Integral de Organización Académica UTFSM.

Esta propuesta ha sido consolidada considerando el trabajo previo e incluyendo los aportes de las mesas de análisis y discusión, de los auditores de integración y síntesis, y los plenarios del Claustro Pleno de mayo 2025, identificando y estructurando lineamientos asociados a una propuesta de modelo integral de organización académica que nos permita acoger coherentemente a totalidad de nuestro quehacer y avanzar en el desafío de desterritorialización mandado por el claustro de mayo del 2024.

Esta instancia de participación se desarrollará en la Sede Concepción, en diferentes horarios, los días 19 y 20 de agosto, siendo fundamental la participación de todas y todos para recoger sus opiniones respecto de la propuesta señalada.

A continuación, le invitamos a completar el siguiente formulario, señalando su disponibilidad para las distintas actividades. Días previos a la instancia, se le informará el día y horario en que usted se podrá integrar a la actividad replicada de trabajo en mesas de análisis.

[Acceso a formulario haciendo clic aquí.](#)

Esperamos contar con su valiosa participación en esta importante etapa para el futuro de nuestra Universidad.

Le saludan cordialmente,

Raúl Stegmaier
Presidente
Consejo Directivo Actualización y
Modernización de Estatutos

Eduardo Aracena
Director
Sede Concepción - Universidad Técnica
Federico Santa María

Martes 12 de agosto

Recordatorio - Invitación: Instancia de retroalimentación de la Propuesta de Modelo de Organización Académica UTFSM - Actualización y Modernización de Estatutos

Valparaíso y Concepción, 12 de agosto de 2025

En el marco de la Actualización y Modernización de nuestros Estatutos, le invitamos a ser parte de la instancia de retroalimentación de la Propuesta de Modelo Integral de Organización Académica UTFSM.

Este modelo refleja los insumos recogidos en diferentes instancias del proceso y en el trabajo colectivo desarrollado en mesas de análisis, auditorios y plenarios del Claustro Pleno de mayo 2025, permitiendo identificar lineamientos a una propuesta de modelo integral de organización académica que nos permita acoger coherentemente en la totalidad de nuestro quehacer y avanzar en el desafío de desterritorialización mandado por el claustro de mayo del 2024.

19 y 20 de agosto – Sede Concepción

Existen diferentes actividades y horarios. Tu participación es clave para enriquecer esta propuesta y dar forma a la universidad que queremos.

[Te invitamos a completar formulario indicando tu disponibilidad, hasta este miércoles 13/08. Acceso a formulario haciendo clic aquí.](#)

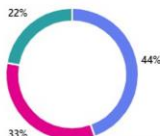
Le saludan cordialmente,

Raúl Stegmaier
Presidente
Consejo Directivo Actualización y
Modernización de Estatutos

Eduardo Aracena
Director
Sede Concepción - Universidad Técnica
Federico Santa María

Respuestas

- Martes 19 de agosto de 12:30 a 14:00 horas
(Actividad única: Presentación de la propuesta de... 8
- Martes 19 de agosto de 14:00 a 18:00 horas
(Actividad 1: Trabajo en mesas de análisis y plenario) 6
- Miércoles 20 de agosto de 8:30 a 12:30 horas
(Actividad 1 replicada: Trabajo en mesas de análisis... 4
- No tengo disponibilidad para los días y horarios indicados 0



Retroalimentación propuesta modelo organización académica

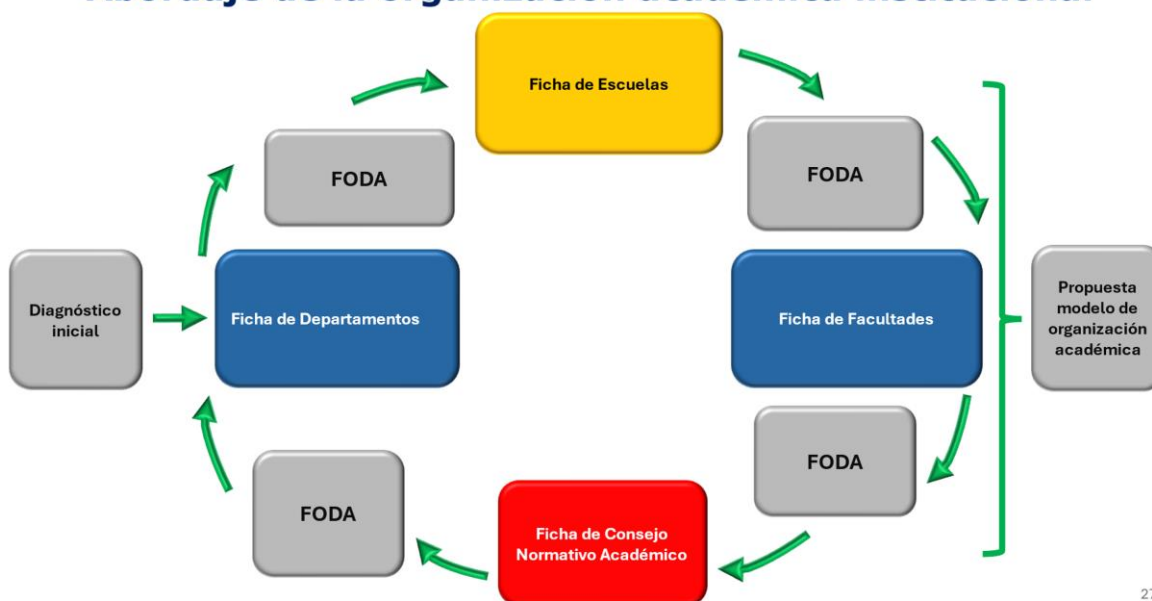
Objetivos

- Presentar propuesta de modelo de organización académica
- Recoger aportes sobre la propuesta

Metodología de trabajo

- Análisis FODA para cada elemento del modelo: Departamento, Escuela, Facultad, Consejo Normativo Académico y Emplazamiento
- Alternativas de trabajo:
 - Plenario único
 - Plenario para cada elemento

Abordaje de la organización académica institucional



27

Propuesta de agenda y metodología de trabajo – Sede Concepción

• Jueves 14/08	• Envío de información a invitados	• Doc.: Fichas modelo Org. Acad.
• Martes 19/08 – 12:30 a 13:45 horas	Presentación (Sala de Conferencias) • Propuesta de Modelo Integral de Organización Académica • Lineamientos en estudio (A confirmar según de actividad de mesas de análisis)	• Documento: Presentación base
• Martes 19/08 – 14:00 a 18:00 horas	Mesas de Análisis y Discusión (s.121) • Modelo integral (140 min ~ 30 min por entidad del modelo) • Lineamientos en estudio (40 min) • Plenario (60 min)	• Documento: Fichas de lineamientos y registro de FODA*.

A confirmar: ¿Se invita a toda la comunidad, solo a profesores o a Claustro de Sede?

A confirmar:

- ¿Se extiende la jornada al análisis de alguno de los lineamientos en estudio?
- Plenario general o por partes.

* Cada mesa de análisis y discusión tendrá al menos un integrante del Comité Ejecutivo.

28

Metodología de Trabajo

Roles

- Elegir **representante de mesa***: lee las fichas, guía la discusión y representa la mesa.
- **Facilitador/a de la mesa**: es un/a integrante del comité ejecutivo, resuelve inquietudes, apoya el avance.
- **Secretario/a de mesa**: profesor/a con computador, registra elementos FODA.

* La conformación de mesas se realizará bajo criterios de: departamento, cargo, y sexo, buscando dotar de la mayor diversidad a .

Paso 1:

- Seleccionar representante de mesa.

Paso 2:

- Por ficha: dar lectura y generar FODA de cada elemento (lineamiento).

Paso 3:

- Presentar principales elementos en plenario de manera parcial o integral.

29



Tabla reunión N°57 Comité Ejecutivo Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones 24 a 30, 44 y 48 a 56 del Comité Ejecutivo
2. Acta sesión 9 del Consejo Directivo
3. Proceso de redacción lineamientos apoyados primera consulta
4. Lineamientos no territoriales en estudio
5. Retroalimentación propuesta modelo organización académica
6. Revisión propuesta modelo de organización académica



Revisión propuesta modelo de organización académica

- Funciones de facultades
- Definición de Comité de Programa para toda carrera y programa para precisar concepto de tutela única
- Los claustros
 - Actualmente son territoriales:
Claustro Pleno = Claustro de Casa Central + Claustros de Sedes
 - Desterritorialización: Claustro Pleno solamente

31



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Fase II: Actualización de Estatutos Universidad Técnica Federico Santa María

Espacio de Trabajo
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos
Reunión N°57

12 de agosto de 2025